



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

Palabras Seminario Internacional “Inclusión en las Universidades del Estado: oportunidades y desafíos en la educación superior”

Sala Eloísa Díaz, Casa Central

24 de septiembre de 2024

Rosa Devés

Un gran gusto dar la bienvenida a este importante seminario que nos permitirá reflexionar en conjunto sobre la inclusión en nuestras instituciones, las universidades del Estado, compartir experiencias, conocimientos y especialmente renovar el compromiso a partir de los diálogos que vamos a sostener con distinguidas invitadas internacionales y con nuestras y nuestros panelistas.

Habiéndose concordado que en Chile la Educación Superior es “un derecho cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, de acuerdo a sus capacidades y méritos, sin discriminaciones arbitrarias, para que puedan desarrollar sus talentos” y que “asimismo, debe servir al interés general de la sociedad”, nuestra responsabilidad -especialmente como universidades estatales- es dar cumplimiento a ese mandato legal y social, desde la perspectiva de Derechos Humanos y en la inclusión educativa.

Debemos trabajar, por lo tanto, colectivamente para eliminar las barreras que se presentan al aprendizaje y a la participación, promoviendo las transformaciones que sean necesarias para hacerlo posible.

No sólo por el resguardo de la dignidad de nuestros y nuestras estudiantes, sino también porque ellos y ellas serán agentes sociales, tomadores de decisiones, líderes y, por lo tanto, formadores de otros o influyentes en distintos grados y modos en la sociedad. Formar agentes para el cambio hacia sociedades más inclusivas y justas es una opción que permitirá a las futuras generaciones no sólo vivir en ambientes más libres de violencia, abusos y discriminación (evitando conflictos sociales),

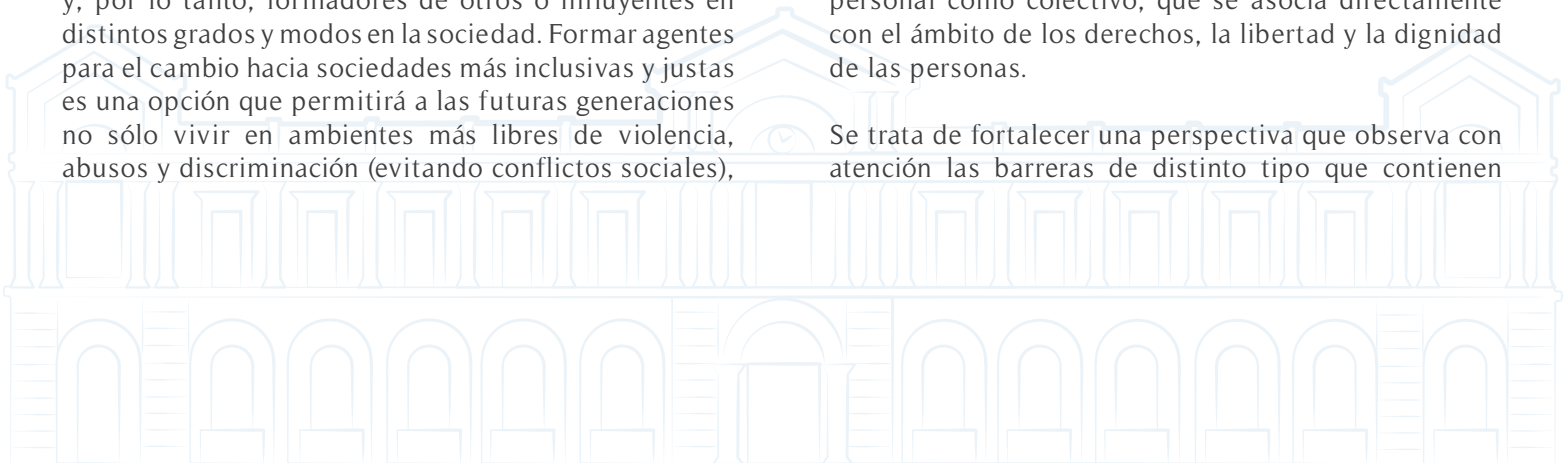
sino que también les permitirá habitar espacios con más altos estándares de desarrollo del conocimiento, esto dado que la educación en diversidad nos permite aprovechar todas las capacidades.


Debemos entonces profundizar en el acompañamiento de los aprendizajes y del desarrollo integral de los y las estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo, siempre confiando en sus capacidades, lo que sin duda representa un desafío cuando nos hemos desarrollado con una concepción más bien estrecha de mérito y con inclinación a reconocer el valor de la diversidad más en el discurso que en la práctica cotidiana de nuestras instituciones.

Uno de los claros avances ha sido articular mejor el trabajo de los ámbitos académicos y de calidad de vida o bienestar y desarrollo estudiantil, reconociendo su interdependencia, incluida la mayor conciencia de la importancia de conocer realmente a quien se educa, tanto respecto de sus potencialidades como de sus necesidades e historias de vida. Porque sí, es nuestra responsabilidad educar a cada uno y cada una con atención especial.

Es preciso también incorporar en nuestro compromiso educativo una dimensión específica sobre el desarrollo de identidades y de agenciamiento, tanto a nivel personal como colectivo, que se asocia directamente con el ámbito de los derechos, la libertad y la dignidad de las personas.

Se trata de fortalecer una perspectiva que observa con atención las barreras de distinto tipo que contienen





nuestras instituciones o los contextos, para evitar la discriminación al acceso, la participación y/o la incidencia, en el entendido que es la institución la que debe transformarse para posibilitar el desarrollo del potencial que poseen todos los y las estudiantes. Desde esta perspectiva, la diversidad, que a veces es vista como un problema a abordar, debe entenderse como una potencialidad a desplegar, que puede constituirse en un aporte sustantivo al desarrollo institucional en todos sus ámbitos de acción, incluyendo el impacto social y el desarrollo de la ciudadanía activa.

En la Universidad de Chile, hemos diseñado, con participación principal de la Oficina de Equidad e Inclusión, liderada por Maribel Mora, un Modelo que llamamos MIES (Modelo de Inclusión en la Educación Superior) que considera 3 dimensiones de acuerdo a lo mencionado anteriormente: i) acceso efectivo, es decir, con acompañamiento en el proceso de transición e inserción a la vida universitaria; ii) la participación con identidad, pues la etapa universitaria es clave -a la vez que conflictiva, generadora y potenciadora- de la definición de la o las identidades de las personas; y iii) incidencia en los distintos ámbitos derivados del paso por la universidad, que pueden ser: político, cultural, artístico, deportivo, social, organizacional, del desarrollo del conocimiento, entre otros.

La responsabilidad social de las universidades estatales se expresa en la formación de profesionales y graduados comprometidos con la sociedad, desde una perspectiva amplia que reconoce el valor de lo diverso. Al promover y practicar la equidad e inclusión en su propio entorno, las universidades legitimamos nuestros discursos y hacemos llegar un mensaje claro a la comunidad, generando conciencia sobre la importancia de estos valores en todos los ámbitos de la vida. Asimismo, la formación en diversidad es fundamental para fortalecer la democracia y la participación ciudadana, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Gracias a los y las organizadoras de este encuentro y a todas y todos los presentes porque son ustedes, no tengo duda, quienes están movilizándolo estos importantes cambios.

Muchas gracias.



Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

